

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 22 de agosto de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0129/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES TAHOR, S.A. DE C.V.

0614-010717-101-9

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	<p>ALIMENTACIÓN A MUJERES USUARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), QUIENES PARTICIPARÁN EN EL EVENTO "LANZAMIENTO ESTACIÓN DE EMPODERAMIENTO", A REALIZARSE EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017, SEGÚN DETALLE:</p> <p>* 200 REFRIGERIOS SALADOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, CONSISTENTES EN UN PANINI DE JAMÓN DE PAVO Y QUESO Y UNA BOTELLA DE TÉ HELADO DE 500 MILILITROS, (VARIEDAD DE SABORES), SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, QUE INCLUYE CUBIERTOS, SERVILLETAS, PAJILLA FORRADA;</p> <p>* LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15ª. CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª. AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL;</p> <p>* FECHA DE ENTREGA: VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017;</p> <p>* HORA DE ENTREGA: 09:00 A.M.;</p> <p>* PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MARCELA MEDINA, CELULAR: 7924-9143, TELÉFONO: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A MUJERES USUARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), QUIENES PARTICIPARÁN EN EL EVENTO "LANZAMIENTO ESTACIÓN DE EMPODERAMIENTO", A REALIZARSE EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0404/0289SML/2017
(07-08-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0129/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

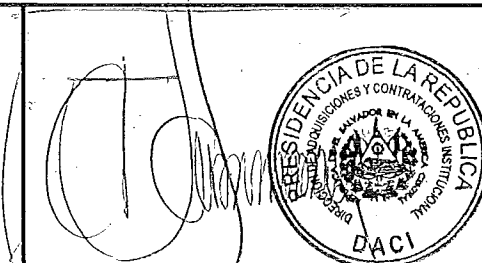
* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR-DACI

JEFE UFI